



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	28 DE ABRIL DE 2010	Suplemento 7058 Q
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------



No.- 26498



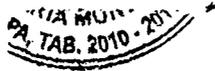
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
TRIENIO 2010-2012

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010 – 2012



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA

LUIS FRANCISCO DEYA OROPEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



I. PRESENTACION

Para atender la problemática comunitaria de nuestro municipio, desde una perspectiva ordenada, racional y planificada, debemos conceptualizar el Plan Municipal de Desarrollo como la base fundamental de la Administración Pública. Los objetivos, estrategias y líneas de acción que proponemos realizar durante nuestro período constitucional, lo haremos trabajando de manera coordinada y bajo una estrecha vinculación con el Gobierno del Estado y la Federación, para conseguir un desarrollo sustentable, enfocado al bienestar de los habitantes del Municipio.

Es importante resaltar que este texto no es sólo un documento legal, sino un conjunto de propuestas y planes que tienen como objetivo fundamental, propiciar las condiciones para un desarrollo armónico y equilibrado que nos mantenga en la ruta del crecimiento constante aun más allá del periodo constitucional de este gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo refleja las propuestas y alternativas que expresó la población en nuestra etapa de campaña, también incorpora las demandas y propuestas de los diversos sectores sociales planteadas a través de los subcomités sectoriales, las asambleas comunitarias y todas aquellas entidades que atendieron nuestro llamado para participar en su elaboración.

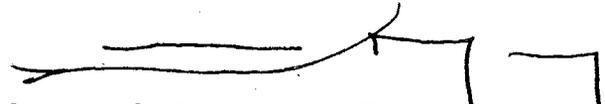
Debemos pues, entender El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, como una expresión de nuestra pluralidad, del análisis y participación de la sociedad en las tareas de la administración pública municipal, con el objeto de que las acciones de Gobierno estén regidas por la transparencia y la corresponsabilidad.

En síntesis, el Plan Municipal de Desarrollo es una guía sistemática y ordenada de lo que nos proponemos hacer, de las rutas y acciones que seguiremos durante nuestro período de Gobierno. Sin embargo, deberá ser enriquecido de manera constante por la población, ajustando acciones y políticas de acuerdo a los cambios impuestos por la realidad y el dinamismo impredecible de nuestra singular sociedad.

Nuestro optimismo no se aparta de la realidad, tenemos los pies en el suelo y estamos conscientes de la vulnerabilidad de las finanzas públicas de nuestro municipio, pero esto, no será una limitante para desarrollar todas nuestras potencialidades sin apartarnos de nuestros

valores: *Respeto, Honestidad, Transparencia, Eficiencia y Congruencia*




Ing. Luís Francisco Deyá Oropeza
Presidente Municipal

1.2 INTRODUCCIÓN

La planeación municipal no puede restringirse al proceso de formulación de un plan, aunque este es uno de sus resultados; la planeación municipal es un proceso continuo de formulación y reformulación de políticas, programas y proyectos de desarrollo.

Todo proceso de planeación tiene en cuenta el pasado vivido, el presente que vive y el futuro que sueña la comunidad para sus futuras generaciones. Pensar en el futuro nos lleva a definir prioridades, a precisar lo que se debe realizar urgentemente y lo que se puede aplazar por no ser tan apremiante; esto es, definir el corto, mediano y largo plazo.

Esta Administración tiene la firme convicción de trabajar para todos los Jalapanecos sin distinción de Partido, posición económica y credos ya que juntos podremos lograr un Municipio Próspero y con objetivos claros para recobrar la confianza en sus autoridades.

Por su estructuración democrática, el **Plan Municipal de Desarrollo**, determina los objetivos estrategias y acciones del Gobierno Municipal 2010–2012. Se trata de darle a la función administrativa, congruencia y corresponsabilidad en su desempeño, para dejar atrás la improvisación y, actuar en forma responsable para construir un municipio, con más y mejores oportunidades para todos.

Planear el Ejercicio de la Administración Municipal no es solo un mandato legal, es la expresión de un compromiso de honradez en el manejo de los recursos que la sociedad confía en sus mandatarios, y los miembros de su administración.

1.3 FUNDAMENTOS LEGALES

El artículo 115 de nuestra Carta Magna, sienta las bases Jurídicas para la existencia de los municipios, como base de la división territorial y organización política y administrativa de las entidades federativas.

El artículo 65 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, establece: El Municipio Libre tiene personalidad jurídica para todos los efectos legales y los Ayuntamientos tendrán las siguientes facultades:

III. Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para elaborar, dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, sus Planes Municipales trianuales y sus programas operativos anuales. Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del Desarrollo Integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales, en concordancia siempre con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo. En los municipios donde existan pueblos y comunidades indígenas, se les deberá consultar para la elaboración de estos planes, en términos de lo establecido en la fracción IX del apartado B del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley Federal de Planeación.
3. Constitución Política del Estado de Tabasco
4. Ley Estatal de Planeación
5. Ley Orgánica Municipal



1.4 METODOLOGÍA

El plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, es el resultado de un proceso de planeación estratégica, implementada desde el inicio de la campaña política en donde se privilegió el dialogo por encima del discurso para conocer en primera instancia y de manera directa la problemática social, posteriormente en una segunda etapa, se instalo el comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN), paralelamente se implementaron foros de consulta con la participación de la sociedad civil y representantes de los sectores productivos del municipio teniendo como moderadores los coordinadores de los 10 subcomités sectoriales y especiales como parte integral de la

estructura del COPLADEMUN, la lluvia de propuestas vertidas en los foros rebasó las expectativas, lo que demuestra el gran interés que tiene la sociedad en su conjunto, en relación a impulsar el desarrollo sostenido que tanto anhelamos para nuestro municipio.

Para completar el ciclo, los coordinadores de los subcomités sectoriales, realizaron 63 asambleas comunitarias, plasmando en las respectivas actas, obras y/o acciones, priorizando las de mayor impacto social.

PRIMERA
ETAPA

Demandas Ciudadanas de
Campaña

SEGUNDA
ETAPA

1. Instalación del Coplademun
2. Mesas de Trabajo (Subcomité)

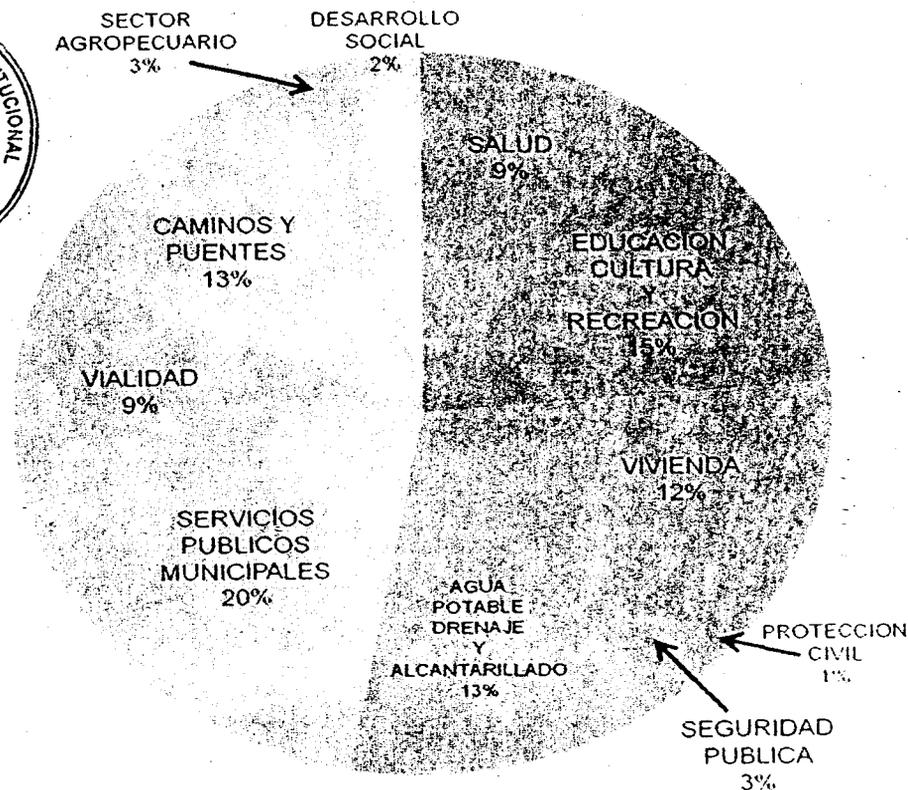
Ejes
Rectores

TERCERA
ESTAPA

Asambleas Comunitarias



La interacción con la población, permitió definir los ejes rectores y líneas de acción para alcanzar los objetivos que el pueblo de Jalapa demanda.



CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL:

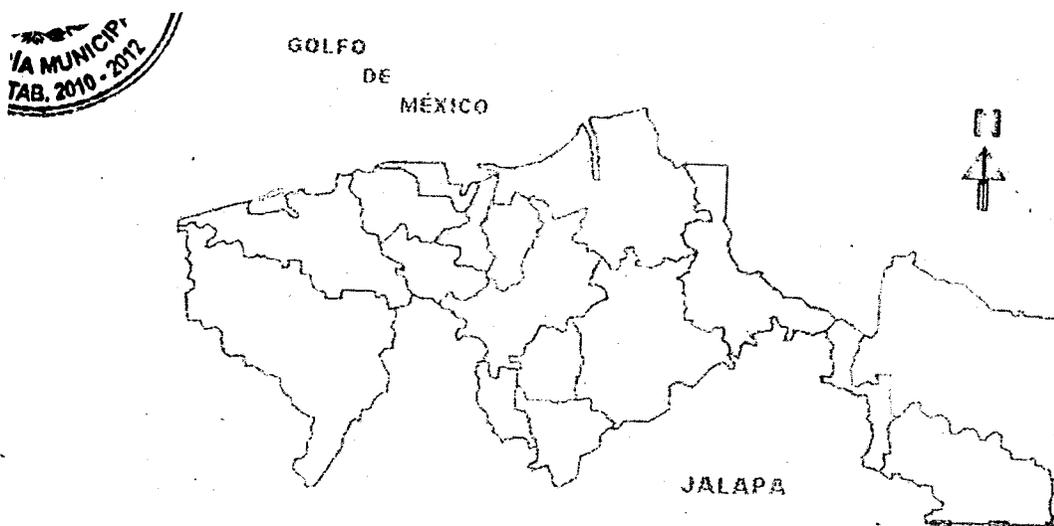
- 1.- Aquiles Serdán
- 2.- Astapa
- 3.- Benito González
- 4.- Francisco J. Santamaría
- 5.- Guanal
- 6.- San Juan el Alto
- 7.- San Miguel Afuera
- 8.- Manero
- 9.- Calicanto

La gráfica muestra en porcentaje, la demanda por sector, de acuerdo a lo obtenido en las asambleas realizadas en las propias localidades de los 9 Centros de Desarrollo Comunitario del Municipio; la demanda de campaña y las propuestas en las mesas de trabajo de los 10 subcomités sectoriales formados en la instalación del COPLADEMUN.

II. INFORMACION ESTADISTICA E INDICADORES ECONOMICOS RELEVANTES

2.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El Municipio de Jalapa, se localiza en al Región de la Sierra, tiene como Cabecera Municipal a la ciudad de Jalapa, colinda al norte con los Municipio del Centro y Macuspana; al sur con Tacotalpa; al este con Macuspana; y al oeste con Teapa y Centro.



Hidrografía

El Municipio se encuentra en la Región Hidrológica del Grijalva-Usumacinta (RH-30) dentro la cuenca del Grijalva.

Los principales cuerpos de agua están representados por los ríos de Tacotalpa que al pasar por el Municipio adopta el nombre de Río de la

Sierra, recibiendo como afluentes a los Ríos de Teapa y Puyacatengo, otro que atraviesa el Municipio es el Río Puente Grande.

El Río Teapa en la Zona Noreste sirve de límite natural con el Municipio del Centro, y el Río San Cristóbal, en la parte Noreste, sirve de límite con el Municipio de Macuspana.

El Municipio cuenta con varios arroyos y tres lagunas que hacen una extensión aproximada de 450 hectáreas.

Clima

El clima es cálido húmedo, con lluvias en todo el año y cambios térmicos en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre; se aprecia una temperatura media mensual de 25° 7' C teniendo la máxima y la mínima 42° C y 10° C respectivamente.

El régimen de precipitaciones se caracteriza por un total de caída de agua de 3,783 milímetros con un promedio máximo mensual de 728 mililitros en el mes de septiembre y una mínima mensual de 81 mililitros en el mes de abril.

Recursos Naturales:

Hidrocarburos:

Los yacimientos petrolíferos se explotan en 14 pozos en el campo Agave 712, que tiene una producción diaria de 7,362 barriles de petróleo crudo y 88.1 millones de pies cúbicos de gas natural.

Según el Anuario Estadístico 2009 para el año 2005 el volumen de producción diaria y anual de petróleo y gas natural en los diferentes campos del municipio es el siguiente:

AGAVE Cuenta con una producción diaria de 1745 Barriles de Petróleo Crudo y 637 mil anual; en Gas Natural tiene una producción diaria de 9.724 millones pies cúbicos y 3,549 millones pies cúbicos anuales.



SARAMAKO Cuenta con una producción diaria de 992 barriles de petróleo crudo y 362 mil anual; en gas natural tiene una producción

diaria de 26.049 millones de pies cúbicos y anual de 9,508 millones de pies cúbicos.

SHISHITO Cuenta con una producción diaria de 2,695 barriles de petróleo crudo y 984 mil anual; en gas natural tiene una producción diaria de 9.448 millones de pies cúbicos y 3,449 millones de pies cúbicos.

VICHE (Gas no Asociado) solo tiene una producción diaria de 4.061 millones de pies cúbicos de gas natural y 1,482 Millones de pies cúbicos.

La extensión territorial del Municipio es de 642.92 Km² con una densidad de población de 53 habitantes por Km², cuenta con 63 comunidades y un total de 8174 viviendas de las cuales 7521 cuentan con drenaje y representan el 92.1-%, 7129 cuentan en agua entubada que representan el 87.21 % y por último 7893 cuentan con Eléctrica que representan el 96.56% del total ¹



Población:

GRUPO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
<1	286	287	573	1.68%
01-04	1,188	1,052	2,240	6.56%
05-09	1,621	1,512	3,133	9.18%
10-14	1,689	1,599	3,288	9.63%
15 - 19	1,985	1,687	3,672	10.76%
20 - 24	1,600	1,644	3,244	9.50%
25 - 29	1,411	1,583	2,994	8.77%
30 - 34	1,298	1,479	2,777	8.14%
35 - 39	1,167	1,329	2,496	7.31%
40 - 44	1,056	1,148	2,204	6.46%
45 - 49	916	955	1,871	5.48%
50 - 54	698	770	1,468	4.30%
55 - 59	514	627	1,141	3.34%
60 - 64	397	480	877	2.57%
65 - 69	420	354	774	2.27%

¹ Fuente: Anuario Estadístico Edición 2007

TAB. 20

GRUPO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
70 - 74	296	269	565	1.66%
75 - 79	199	188	387	1.13%
80 - 84	122	111	233	0.68%
85 y más	91	105	196	0.57%
TOTAL	16,954	17,179	34,133	100%
FUENTE: CONAPO PROYECCION DE POBLACION CON BASE EN CONTEO 2006				
Población total a mitad de año por edad quinquenal.				

Población Económicamente Activa (PEA)



7,043	ACTIVOS	36.39 %
11,875	INACTIVOS	61.36 %
432	OTROS	2.25 %

Fuente: Censo Económico 1990 INEGI

Potencialidades:

El Municipio de Jalapa al igual que el municipio del Centro y Cárdenas presente un alto factor de Especialización esto es debido a la cercanía con la capital del estado en donde la mayoría de las personas tienen sus centro de Estudio y trabajo así como también una de las mejores alternativas de abastecimiento familiar y de comercio.

Gran parte de la fuerza laboral del municipio se encuentran en las diversas dependencias de gobierno como lo es el Municipio, SAPAET, Comisión Federal de Electricidad, Receptorías de Rentas, Registro Público de la Propiedad, así como en las distintas oficinas del Poder Judicial.

En cuanto a Coeficiente de Productividad el Sector Transporte es el que actualmente absorbe parte de la fuerza laboral debido a la gran demanda de estos, ya que el municipio posee una alta densidad de carreteras, que lo llevan a ocupar la Tercera posición entre los municipios del Estado.

Otras de las actividades que demandan en menor escala fuerza de trabajo son los pequeños comercios tales como; Abarroteras, almacenes de Ropa y Calzado, Farmacias, Preparación de Alimentos y Bebidas, Refaccionarias, Materiales de Construcción, etc.

Sin embargo se cuenta con otros sectores de la población que se dedican a los siguientes servicios:

- Servicios de Mantenimiento y Reparación
- Servicios de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles.
- Servicios de Alojamiento Temporal
- Estéticas

Con respecto a la Preparación de Alimentos y Bebidas, este Sector a nivel local se considera como el que más fuerza laboral absorbe, por lo que podemos decir que gran parte del personal ocupado se dedica al comercio al menudeo.

Cabe señalar que otros de los Sectores que actualmente esta generando una gran cantidad de fuerza laboral en el área rural es la siembra, mantenimiento y cosecha de la Palma de Aceite.

El municipio muestra una concentración ligeramente superior a la media estatal, en las manufacturas, principalmente en la industria alimentaria; al respecto Jalapa cuenta con pequeñas fábricas de Queso, Chile Amashito curtido, pastas de frutas y conservas.

Es importante recalcar que en la *Pesca y Acuicultura*, Jalapa muestra un alto grado de productividad, más no destaca por atraer un elevado porcentaje de la fuerza laboral ya que esta actividad solo es utilizada para el autoconsumo, pero estas cifras nos revelan que existe *un potencial que no ha sido explotado*.



Coefficientes de especialización y productividad de Jalapa, 2007 (Calculado respecto a la media estatal)

Sector de Actividad Económica	Coefficiente Especialización	Coefficiente Productividad
• Transporte, Correos y Almacenamiento	2.73	1.24
• Electricidad, agua y suministro de gas por ductos	2.43	0.00

• Otros Servicios excepto actividades del Gobierno	1.86	0.19
• Servicios de Alojamiento Temporal y de preparación Alimentos y Bebidas	1.49	0.68
• Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de bienes Muebles e Inmuebles	1.48	0.12
• Comercio al por menor	1.20	0.65
• Industrias Manufactureras	1.06	0.04
• Servicios de Educación, Salud y Esparcimiento	0.85	0.16
• Minería	0.62	0.04
• Pesca y Acuicultura animal 1/	0.53	1.17
• Comercio al por mayor	0.31	0.56
• Servicios Avanzados 2/	0.24	0.67

1/ El Censo Económico no incluye los sectores de Agricultura, Ganadería y Aprovechamiento Forestal.

2/ Incluye información en medios masivos, servicios financieros y de seguros; servicios profesionales, científicos y técnicos, dirección de corporativos y empresas, servicios de apoyos a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.

Fuente: aregional.com., con información del INEGI

Si se consideran los Coeficientes de Especialización y Productividad respecto al Promedio Nacional, se observa que en comparación con el resto de los municipios del país, Jalapa se orienta hacia las siguientes actividades:

- *Minería*.- Esta se debe fundamentalmente a la extracción de petróleo en 12 pozos del Campo Agabe 712, el cual genera una producción aproximada de 1 Millón 180 Mil Barriles de Crudo.

Sin embargo, las únicas actividades que concentran una gran cantidad de trabajadores y además son altamente productivas, son Pesca y Acuicultura, Transporte, Correos y Almacenamiento.

~~0.715~~ Coeficientes de especialización y productividad de Jalapa, 2007 (Calculado respecto a la media Nacional)

Sector de Actividad Económica	Coeficiente Especialización	Coeficiente Productividad
• Minería	4.29	0.10
• Pesca y Acuicultura Animal 1/	3.43	1.17
• Electricidad, Agua y suministro de gas por ductos	2.85	0.00
• Transportes, Correos y Almacenamiento	2.48	1.05
• Otros servicios excepto actividades de gobierno	2.23	0.19
• Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes Muebles E Inmuebles	1.76	0.07

• Servicios de Alojamiento Temporal y de preparación de Alimentos y Bebidas	1.61	0.71
• Comercio al por menor	1.30	0.86
• Servicios de Educación, Salud y Esparcimiento	0.72	0.33
• Industrias Manufactureras	0.44	0.14
• Comercio al por mayor	0.37	0.55
• Servicios Avanzados 2/	0.16	0.26

1/ El Censo Económico no incluye los sectores de Agricultura, Ganadería y Aprovechamiento Forestal.

2/ Incluye información en medios masivos, servicios financieros y de seguros; servicios profesionales, científicos y técnicos, dirección de corporativos y empresas, servicios de apoyos a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.

Fuente: aregional.com., con información del INEGI

Cabe señalar que las cifras anteriores demuestran la baja importancia que tiene la industria diferente a la minería, aunque actualmente en la actividad agrícola, está tomando importancia la Agroindustria para la extracción de Aceite Crudo de Palma.

Las actividades productivas del municipio se han centrado tradicionalmente en el Sector Primario.

De acuerdo a información alterna del INEGI, Jalapa, es el principal productor de "Yuca" alimentaría entre todos los municipios Tabasqueños al contribuir con más de la mitad a la producción Estatal. Es importante mencionar que Jalapa en general carece de Sistema de Riego, la escasa tecnificación y el reducido acceso a programas de financiamiento, limitan la productividad del campo, esto explica que la producción agrícola se destine únicamente al autoconsumo.

PRODUCCION DE JALAPA EN EL SECTOR AGRICOLA. 2007

CULTIVO	VOLUMEN TONELADAS	Valor (Miles de Pesos)	Participación Pruduc/Estado
<i>Cultivos Cíclicos</i>			
Maíz Grano	2,074.0	3,927.0	2.3 %
Yuca Alimenticia	4,800.0	15,912.0	53.0 %
Frijol	14.0	160.0	0.7 %
Chile Habanero	11.0	165.0	1.2 %

Cultivos Perennes

Plátano	11,834.0	22,819.9	1.9 %
Papaya	60.0	198.0	0.3 %
Pimienta	37.0	1,036.0	1.6 %
Hule Hevea	81.0	530.5	2.7 %

Fuente: aregional.com. con información del INEGI

El Sector Pecuario es de gran importancia para Jalapa ya que su producción se destina tanto para abastecer en mercado interno como el regional.

Jalapa, se destaca en 2007 en la producción de ganado Ovino con la que contribuye con el 9 % a la producción Estatal.

PRODUCCION DE JALAPA EN EL SECTOR PECUARIO 2007

PRODUCTO	VOLUMEN TONELADAS	Valor (Miles de Pesos)	Participación Pruduc/Estado
Ganado			
Bovino	4,723.0	74,305.0	4.1 %
Porcino	515.7	9,479.8	3.2 %
Ovino	45.8	1,012.0	9.0 %
Aves			
Gallináceas	445.2	7,438.3	1.6 %
Guajolotes	105.2	2,338.4	4.7 %
Otros Productos Pecuarios			
Leche de Bovino 1/	6,773.0	22,733.7	6.1 %
Huevo	57.6	971.0	4.3 %

1/ El Volumen se expresa en miles de litros

Fuente: aregional.com. con información del INEGI

Por último, la actividad Forestal también tiene cierta importancia en la economía de Jalapa; no obstante con la deforestación para ser ocupado con fines pecuarios, aún así el municipio destaca por su participación en la producción estatal de *Maderas Preciosas*.

PRODUCCION FORESTAL MADERABLE DE JALAPA 2007

PRODUCTO	Volumen (M3 Rollo)	Valor (Miles de Pesos)	Participación Pruduc/Estado
Preciosas 1/	320	1306	8.3 %
Comunes Tropicales 2/	115	244	2.6 %

1/ Comprende Caoba y Cedro Rojo

2/ Comprende: Macuilí, Canshan Tinto, Cocoíte, Ceiba y otras

Fuente: aregional.com. con información del INEGI

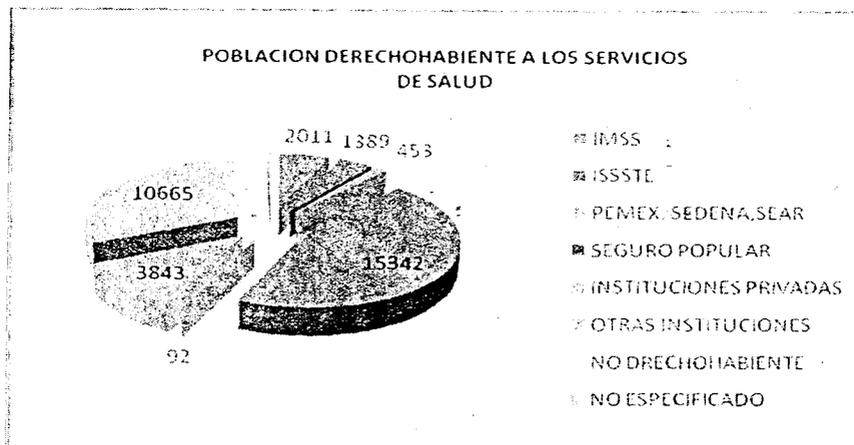


Actividades Productivas

SECTOR PRIMARIO	Agricultura, Ganadería	53.30 %
SECTOR SECUNDARIO	Industria, Minería, Const.	14.80 %
SECTOR TERCEIARIO	Comercio, turismo y Serv	29.30 %
ACTIVIDADES NO ESPECIFICADA		2.60 %

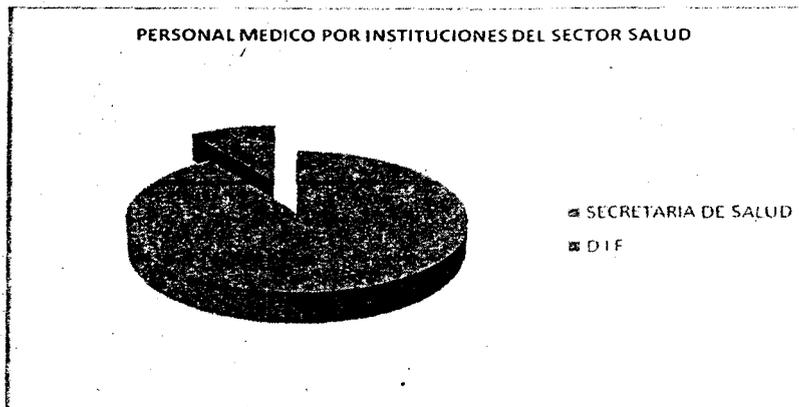
Salud:

Según El Cuaderno Estadístico Municipal del Municipio de Jalapa, Tabasco, edición 2006, el Servicio de Salud Publico cuenta con un total de 23,130 derechohabiente a ese servicio, de los cuales 2,011 pertenecen al IMSS, 1,389 al ISSSTE, 453 a PEMEX, SEDENA, 15,342 al Seguro Popular, 92 a Instituciones Privadas y 3843 a otras Instituciones; cabe señalar que 10,665 personas no son derechohabiente a ningún servicio de salud y 168 son no especificado.



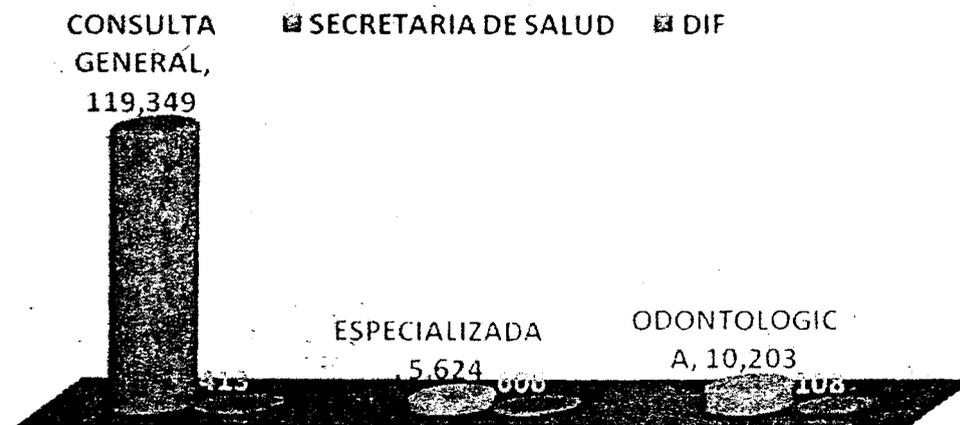
Hasta el 2005 el municipio los servicios médicos contaba con Médicos Generales, Especialistas, Residentes, Pasantes, Internos de Pos Grado y en otras labores.

En lo que respecta a Asistencia Social según Cuaderno Estadístico Municipal de Jalapa, edición 2006, se contaba con 48 Médicos de la Secretaria de Salud y 5 del DIF.



Durante el Ejercicio 2005 el Sector salud otorgaron las siguientes Consultas Médicas: en Consulta General la Secretaria de Salud otorgo 119,349 y el DIF 606 consultas; en Consulta Especializada, la Secretaria de Salud otorgó 5,624 y el DIF 606; en Consultas Odontológicas, la Secretaría de Salud otorgó 10,203 consultas y el DIF 108 consultas.

Tipos de Consulta por Institución



Educación:

El municipio ha logrado grandes avances en cuanto a las disminución del analfabetismo ya que en el año 1950 se contaba con un porcentaje

del 68.90% de Alfabetos y el 38.10% de Analfabetas y que al año 2000 se logró disminuir el analfabetismo a un 10.10% e incrementar el porcentaje de alfabetizados a 89.90%.

De acuerdo con resultados del XII Censo de Población y Vivienda 2000, Jalapa presenta el 8.10% de la población de 15 años y más sin instrucción educativa, el 28.30% cuenta con 1 a 5 grado de Primaria, el 23.20% con 6 grado de Primaria, el 39.80% con instrucción Pos primaria y el 0.60% no especificado.

El municipio al año 2000 contaba con una población de 15 años y mas con estudios Técnicos y comerciales de Nivel Medio Superior y Superior de las siguientes áreas de estudios; el 11.40% en las áreas Industrial y Tecnológica; el 6.40% en el área de Salud; el 3.00% en áreas Agropecuarias; Otras áreas el 2.90%; No especificadas el 6.70% y el 69.60% en las áreas Administrativas y de Comunicación.



Infraestructura Educativa

136 Planteles

Preescolar (53)

Primarias (66)

Secundarias(14)

Bachilleratos (3)

418 Docentes

9,783 Alumnos

El Municipio cuenta con la siguiente Infraestructura Deportiva:

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

UNIDAD DEPORTIVA	1
CANCHAS DE USOS MULTIPLES	12
CANCHAS DE BASQUETBOL	15
CAMPOS DE BEISBOL	6

Servicios Públicos:

El municipio de Jalapa cuenta actualmente con los siguientes Servicios:

SERVICIOS

- Una Sucursal Bancomer, S. A. que cuenta con Cajero Automáticos,
- Cajeros Automáticos de Banamex y HSBC
- Servicios de Internet
- Hoteles
- Restaurantes
- Talleres de Servicios Automotriz
- Camionetas de Servicio Público
- Auto transporte de Pasajeros
- Servicio de Taxis
- Estéticas
- Clínicas Particulares

El municipio cuenta con los siguientes Servicios Públicos;

SERVICIOS PÚBLICOS

- Energía Eléctrica,
- Agua Potable,
- Alumbrado Público,
- Seguridad Pública y Tránsito,
- Servicio de Limpia,
- Mercados,
- Tianguis o Mercada Sobre Rueda
- Pavimentación,
- Mantenimiento de Drenaje,
- Panteón,
- Rastros,
- Paseos y Jardines
- Central Camionera



Comunicación:

A Jalapa solo se puede arribar por vía terrestre, existe en el Municipio 179.90 Km de carretera Estatales

VIAS DE COMUNICACION

PAVIMENTADA	72.20 KM
TERRACERIA	107.70 KM

RED ALIMENTADORA ESTATAL

CARRETERAS SECUNDARIAS	72.20 KM
CAMINOS VECINALES O RURALES	110.50 KM.

Distribución de la Superficie Total del Municipio de Jalapa

AGRICOLA	1,928.73 HAS.	3 %
PECUARIO	57,861.90 HAS.	90 %
FORESTAL	642.91 HAS.	1 %
URBANA	3,857.46 HAS.	6 %
TOTAL DE SUPERFICIE	64,291 HAS.	100 %

Agricultura y Ganadería***Palma de Aceite (Elaeis Guineensis Jacq)***

En 1998 se establecen 1800 Has, en la Zona Centro - Sierra del cultivo de Palma de Aceite que representa una alternativa de



excelente perspectiva para el futuro del Municipio. Este Cultivo produce 10 veces más del rendimiento de aceite proporcionado por la mayoría de los otros cultivos Oleaginosos y con los materiales genéticos más reciente, la diferencia en rendimiento es cada vez mayor y los problemas de salud provocados por las grasas Hidrogenadas tendrán que abrirse paso al **Aceite de Palma**.

Debido a la disminución de las reservas de petróleo y a la ausencia de nuevos hallazgos. PEMEX, enfrenta una situación difícil en el campo de los combustibles por tres razones:

1. Utilización plena de la capacidad nacional para producir combustibles Diésel.
2. Disminución de las reservas probadas de Hidrocarburos pertenecientes a la nación.
3. El alto contenido de azufre del Diésel, el cual supera ampliamente los niveles establecidos internacionalmente.

Debido a que la demanda de Diésel ha tenido un incremento considerable al punto de estar desplazando a la gasolina en el transporte de pasajero y de carga, se hace necesario encontrar una alternativa eficiente, como el **Biodiésel**, combustible ambientalmente amigable que se obtiene a partir de aceites vegetales, mediante un proceso de **Transesterificación** con alcoholes. Se emplea en mezclas con Diésel, en diferentes proporciones, para la movilización de motores Diésel sin requerir cambios o adaptación de los mismos.

Aportaciones a la Salud

El **Aceite de Palma** es rojo en su estado natural. Ello se debe a su alto contenido de **Carotenos** (*Vitamina A*) que, en igualdad de peso, se encuentra en él en proporciones que superan 17 veces las de la Zanahoria. Esto lo convierte en una de las fuentes naturales más ricas de estos vitales elementos y, por tanto, en una excelente alternativa para combatir la deficiencia de (*Vitamina A*) que padecen muchos países en desarrollo.

Los **tocoferoles y tocotrienoles** (fracciones de la vitamina E) también son importantes nutrientes presente en el aceite de palma que, junto con los **carotenos** actúan como agentes antioxidantes que restringen el daño celular provocado por las sustancias tóxicas o la contaminación ambiental, el cual acelera el envejecimiento prematuro

y el desarrollo de algunas enfermedades. Además, los tocotrienoles, cuya fuente por excelencia es el **Aceite de Palma**, son potentes sustancias anticancerígenos y antitrombóticas.

Característica primordial que hace **único** al también llamado "**Aceite de Oro**" por los Asiáticos, es su balance perfecto entre grasas saturadas e insaturadas, por lo que no tiene injerencia negativa en el colesterol de quienes lo consumen.

Por su composición física, el aceite de palma no contiene **trans**, unos indeseables ácidos grasos precursores de enfermedades como las cardiovasculares y la diabetes entre otras.

Esto, sumado a su particular consistencia, apariencia y olor, así como su resistencia al deterioro, hacen de él un componente ideal en la preparación y elaboración de numerosos comestibles y lo convierten en la mejor alternativa para producir *Margarinas y grasas*, que se emplean en la repostería, en las mezclas secas para hornear tortas, galletas, biscochos o para preparar sopas y salsas, y en los sustitutos de la grasa de la leche empleadas para la producción de leches condensadas, leche en polvo, cremas no lácteas para café y helado.

El **Aceite de Palmiste**, es la otra variedad de Aceite que se extrae de la Fruta Fresca de Palma.

La mayor superficie de Palma de Aceite se encuentra en la Zona Centro – Sierra conformado por los Municipio de: Centro, Jalapa, Macuspana, Tacotalpa y Teapa.

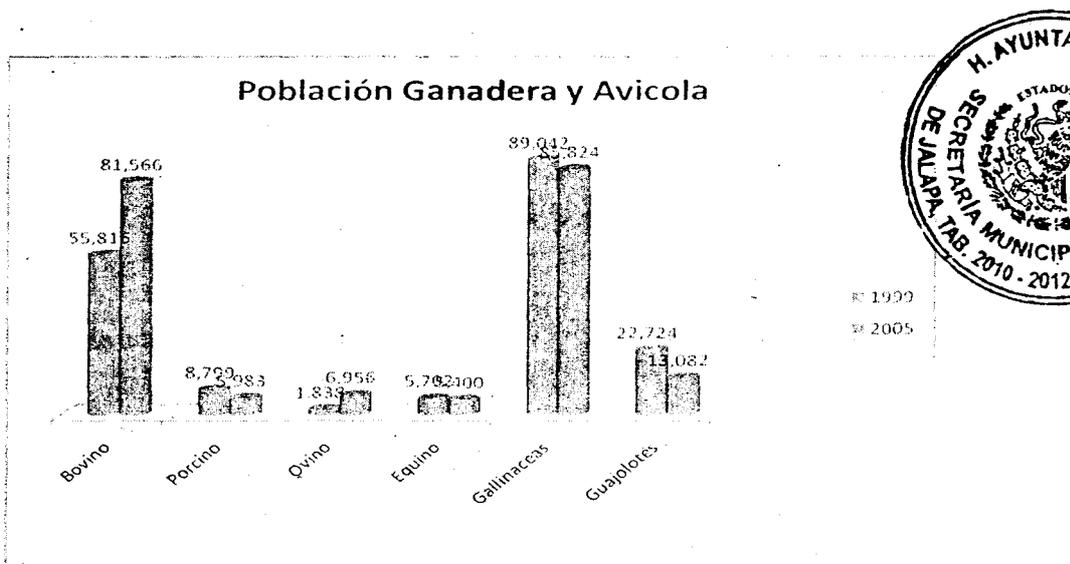
El Modulo de los Ríos se encuentra conformado por los Municipios de Balancan, Tenosique y Emiliano Zapata, cuyas condiciones Climáticas son ideales para este cultivo.

Tomando en cuenta la característica de la de esta actividad y que la producción solo puede ser comercializada hacia algunas Plantas Extractora de Aceite del estado de Chiapas. Sin embargo existe en el municipio un proyecto de construcción de una Planta Extractora de Aceite de Palma por parte de Agroindustrias de Palenque, S. A, de C. V.

Ganadería

La ganadería es otro Sector importante en la economía local, esta actividad se practica de manera extensiva. Según datos del INEGI, en 1997 habían 57,002 cabezas de Bovino, 10,439 de Porcinos, 1,854 ovinos, 5,702 Equinos y 88,670 aves de corral.

Sin embargo desde 1999 a 2005 la Población Ganadera y Avícola tubo el comportamiento que se muestra **en la siguiente grafica:**



El municipio de Jalapa, en materia socioeconómica percibe pocos recursos para el desarrollo social, principalmente del programa Oportunidades; esto confirma la necesidad de fortalecer las finanzas municipales, para contar con los recursos necesarios para destinarlo a la infraestructura básica y con ello mejorar la calidad de vida de la población. Se observa además que, no obstante las ventajas relativas del municipio en cuanto a la disponibilidad de escuelas, Jalapa, cada vez mantiene un reducido acceso a la educación; ello pone de manifiesto que la administración, implementará programas que no solo amplíen, y mejoren la infraestructura escolar, sino que también faciliten el ingreso a los habitantes a los distintos niveles educativos.



2.2 MISION, VISION Y VALORES



MISION:

Establecer las bases de responsabilidad, honestidad y transparencia que permitan impulsar el crecimiento constante de los sectores productivos del Municipio de Jalapa, en un marco de competitividad acorde al crecimiento del Estado.

VISION:

Gobierno sustentado en la planeación alejado de la improvisación y de las ocurrencias, con resultados concretos para un desarrollo sostenido en beneficio de los habitantes de Jalapa.

VALORES

RESPETO: A las decisiones en la priorización de Obras que de manera democrática fueron solicitadas

HONESTIDAD: En el Manejo y Aplicación de los Recursos Públicos.

TRANSPARENCIA: En la publicación de la Información que la ciudadanía debe conocer.

EFICIENCIA: Para entregar buenos resultados a la ciudadanía utilizando de manera razonada y adecuado los recursos.

CONGRUENCIA: En el cumplimiento de la palabra empeñada, haciendo realidad las demandas ciudadanas.

2.3 Fortalezas y Áreas de Oportunidades



Jalapa, alcanza la posición 15 entre los 17 Municipios, lo que representa un grado bajo de competitividad y cuyo valor del índice es inferior a la media municipal, por lo que Jalapa, enfrenta a retos importantes para elevar su competitividad en todos los niveles.

Si se compara con sus propios promedios alcanzado, el municipio muestra las principales áreas de oportunidades en los niveles Empresa, Nacional e Internacional.

Jalapa, alcanza un grado medio de competitividad en la formación de Empresarios, Esto se debe a que un alto porcentaje de su población cuenta con Educación Superior en áreas Administrativas y Sociales.

El Municipio observa niveles medios de competitividad respecto a la flexibilidad productiva, y que se vincula con el tamaño pequeño de sus establecimientos.

Debido a la cercanía con la capital del Estado, Jalapa tiene ventajas relativas en cuanto al acceso de su población a la tecnología.

El municipio se caracteriza por el encadenamiento productivo que se refleja en un elevado porcentaje de Empresas integradas a cadenas productivas como la de la construcción, alimentos y farmacéutica.

El municipio cuenta con una disponibilidad media de servicios para las empresas y en este sentido, Jalapa muestra la proporción más alta de empresas en el programa "incubadoras". Debido al impulso que la actividad empresarial esta recibiendo en este esquema.

En materia de infraestructura, Jalapa presenta ventajas relativas en la disponibilidad de recursos físicos de salud, escuelas, oficinas postales y de red telegráficas. Sin embargo, aun prevalece una percepción desfavorable acerca de la situación general y la suficiencia de la infraestructura básica e industrial en el municipio.

Contar con una infraestructura adecuada y de calidad es un factor esencial para impulsar el potencial de crecimiento de los territorios (al facilitar la inversión y productividad de las empresas) y contribuir a la reducción de desigualdad y de pobreza (al conectar las comunidades más alejadas con los principales Mercados y Centros de Atención escolar y de salud).

En cuanto a Seguridad Pública, el municipio presenta una ventaja debido al reducido número de victima por delincuencia lo que lo hace mas seguro a la localidad para la inversión.

El Municipio presenta la tasa mas baja de crecimiento de la unidades económicas y del valor agregado en las manufacturas por personas ocupadas, además de obtener el segundo menor nivel en productividad debido a la inclinación hacia el sector primario (ganadería), no obstante el municipio debe ser capas de aprovechar los recursos con los que cuenta para producir bienes de mayor valor agregado.

III. RESUMEN DE EJES RECTORES

3.1 SERVICIOS PUBLICOS



Objetivo

Proporcionar Servicios Públicos Municipales de calidad que garanticen bienestar a la Población.

Estrategia

Atención Oportuna y Eficiente

Líneas de Acción:

- 3.1.1 Actualizar y adecuar los procedimientos mediante los cuales se presten los servicios públicos.
- 3.1.2 Garantizar que el servicio de recolección de basura sea eficaz.
- 3.1.3 Ampliar el parque vehicular para la recolección de basura
- 3.1.4 Mejorar la red de Alumbrado Público en todo el Municipio.
- 3.1.5 Incrementar y hacer más eficiente el servicio de Agua Potable y saneamiento.
- 3.1.6 Mejorar las condiciones generales de los panteones municipales, a través de mantenimiento integral.
- 3.1.7 Dotar de uniformes e insumos de trabajo de calidad a los trabajadores de los servicios municipales.
- 3.1.8 Conservación y Mantenimiento de Parques y Jardines
- 3.1.9 Ampliación de la Red Eléctrica
- 3.1.10 Promover Programa de limpieza, para evitar el acumulamiento de basura en registros pluviales.



3.2 EDUCACION, CULTURA Y RECREACION



Objetivo

Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo.

Estrategia

Fortalecimiento del sector, mediante la promoción de cursos, conferencias, talleres, así como el cuidado y mejoramiento de la infraestructura.

Líneas de Acción:

- 3.2.1 Implementar un programa de Becas para el transporte, en apoyo a los jóvenes que deseen estudiar en las distintas Instituciones de Nivel Superior Pública.
- 3.2.2 Mejorar las condiciones de los centros educativos públicos, mediante el equipamiento de Juegos Infantiles, servicios sanitarios y pintura.
- 3.2.3 Impulsar un programa de techado de plazas cívicas de los centros educativos.
- 3.2.4 Impulsar proyectos de construcción de aulas, para el mejoramiento de la infraestructura educativa.
- 3.2.5 Apoyar con incentivos a los alumnos de excelencia, para adquisición de material escolar.
- 3.2.6 Fomentar el desarrollo integral de niños y jóvenes a través del programa de valores y orientación Psicológica.
- 3.2.7 Mejorar las condiciones de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas
- 3.2.8 Impulsar un programa intensivo de alfabetización.
- 3.2.9 Capacitar a nuestros artesanos y apoyarlos en la exposición de sus obras.
- 3.2.10 Incentivar la creación de talleres o grupos artísticos.
- 3.2.11 Impulsar festivales para la promoción de nuestros valores artísticos y el intercambio cultural con el resto de los municipios del Estado.
- 3.2.12 Mantenimiento Permanente de la Infraestructura Deportiva actual.
- 3.2.13 Impulsar la creación de ligas Municipales en diversas disciplinas deportivas.
- 3.2.14 Acondicionar espacios públicos para las distintas expresiones artísticas.
- 3.2.15 Difusión de la cultura dirigida a las comunidades rurales y poblados a través de la casa de la cultura.

3.3 DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

Objetivo

Eficientar los mecanismos para la producción del campo



Estrategia

Suma de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno



Líneas de Acción:

- 3.3.1 Programas de apoyo para la implementación de Granjas Avícolas
- 3.3.2 Dotación de paquetes de Insumos y/o Herramientas para los pequeños productores agropecuarios
- 3.3.3 Programa de apoyo para el establecimiento de Huertos Familiares de Traspatio.
- 3.3.4 Programas de apoyo a la producción Acuícola.
- 3.3.5 Implementación de Granjas para la reproducción de ovinos
- 3.3.6 Apoyo a la Agroindustria Productora de Queso y derivados de la Leche.
- 3.3.7 Apoyo con mecanización agrícola para fomentar la producción.
- 3.3.8 Fortalecer los programas implementados por los gobiernos estatal y federal, destinados a la preservación del medio ambiente.
- 3.3.9 Programas de apoyo para construcción y/o desazolve de Jagüeyes
- 3.3.10 Organizar a productores y apoyarlos para la siembra de hortalizas y construcción de invernaderos

3.4 SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo

Preservación de la Salud y el Medio Ambiente.

Estrategia

Impulsar programas preventivos, para mejorar las condiciones de salud de la población en general

Líneas de Acción:

- 3.4.1 Establecer programas para el mantenimiento preventivo y correctivo de cárcamos municipales.
- 3.4.2 Promover mantenimiento preventivo y correctivo a la Red de Alcantarillado.
- 3.4.3 Coadyuvar en el mantenimiento de la red de Agua Potable.
- 3.4.4 Desarrollar un programa que promueva la cultura del reciclaje.
- 3.4.5 Difundir el impacto ambiental que provoca la depredación de los recursos naturales.
- 3.4.6 Gestionar y apoyar la ampliación de la cobertura del Seguro Popular Federal.
- 3.4.7 Gestionar ante el Sector Salud de los Gobiernos Estatal y Federal, Programas de Prevención para las principales enfermedades que afecten a la población del Municipio.
- 3.4.8 Coadyuvar con el gobierno Federal y Estatal en el desarrollo de las Campañas de Vacunación.
- 3.4.9 Implementar Programas de Fumigación y Recolección de Chatarra, para la prevención de enfermedades endémicas.
- 3.4.10 Fortalecer los Programas de Salud Pública (Regulación y control de perros callejeros y Prevención de Adicciones).
- 3.4.11 Coadyuvar en el fortalecimiento de los programas de salud pública, destinados a la detección del virus del papiloma humano, en el municipio.
- 3.4.12 Coadyuvar en el fortalecimiento de los programas de salud pública destinados a prevenir la obesidad.

3.5 VIAS DE COMUNICACION

Objetivo

Mantener en óptimas condiciones las vías de comunicación.

Estrategia

Fortalecer los programas de mantenimiento y conservación de caminos.

Líneas de Acción:

- 3.5.1 Implementar programas de mantenimiento y revestimiento de caminos.
- 3.5.2 Desarrollar programas permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo para puentes vehiculares y peatonales.
- 3.5.3 Establecer Programas para construcción de pases de agua



3.5.4 Promover un desarrollo Urbano Ordenado

3.6 DESARROLLO SOCIAL

Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada.

Estrategia

Con la suma de los tres niveles de gobierno, impulsar programas para el combate de la marginación.

Líneas de Acción:

- 3.6.1 Implementar Programa para la construcción de pisos firmes y letrinas para los hogares de las familias en pobreza extrema.
- 3.6.2 Desarrollar un Programa para el Mejoramiento de las Viviendas Rurales a través de la donación de paquetes para autoconstrucción.
- 3.6.3 Gestionar ante el Sistema Estatal de Empleo la instrumentación de talleres de oficios para la población Económicamente Activa que no cuenta con un empleo formal.
- 3.6.4 Implementar Cursos de Capacitación para el Mejoramiento de la calidad de las artesanías que se producen en el municipio, con el propósito de incrementar la fuerza laboral del sector.
- 3.6.5 Gestionar ante los Gobiernos Estatal y Federal el otorgamiento de Becas para cursos de Actualización o Capacitación, que permita la creación de más fuentes de Empleo.

3.7 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo

Certidumbre y tranquilidad para la población en general.

Estrategia

Impulsar operativos para prevención del delito

Líneas de Acción:

- 3.7.1 Implementar Programas de Capacitación para el personal encargado de la Seguridad Pública.
- 3.7.2 Apoyar a la corporación con más vehículos tipo patrulla.
- 3.7.3 Dotación de Uniformes e implementos necesarios para el desarrollo de las actividades del personal encargado de la seguridad pública y protección civil.
- 3.7.4 Implementar programas para prevenir siniestros
- 3.7.5 Proteger la integridad Física y Patrimonial de los ciudadanos en caso de desastres naturales

3.8 DEMOCRACIA Y PLURALIDAD**Objetivo**

Consenso y diálogo en la diversidad.

Estrategia

Respeto a la diversidad de opiniones e igualdad en las oportunidades de desarrollo

Líneas de Acción:

- 3.8.1 Respeto y diálogo propositivo entre los integrantes del H. Cabildo.
- 3.8.2 Respeto absoluto a la priorización de obras y/o acciones plasmadas en las asambleas comunitarias.
- 3.8.3 Respeto y coordinación con las Autoridades Auxiliares Municipales, para la atención de la problemática comunitaria.
- 3.8.4 Fortalecer los vínculos de coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres.
- 3.8.5 Implementar programas orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar.
- 3.8.6 Asesorías Jurídicas a través de la Dirección de Atención a las Mujeres.
- 3.8.7 Apoyar la participación de la mujer en los programas de capacitación impartidos por el Servicio Estatal de Empleo.
- 3.8.8 Apoyo permanente mediante descuento en el pago del Impuesto Predial y otros Derechos.
- 3.8.9 Apoyo a la participación de los adultos mayores en actividades productivas.
- 3.8.10 Asesoría Jurídica gratuita para adultos mayores y personas con capacidades diferentes.



- 3.8.11 Reforzar los programas de apoyo a grupos vulnerables, establecidos en el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia.
- 3.8.12 Impulsar medidas para prevenir y atender la violencia de género en desastres naturales.

3.9 TRANSPARENCIA Y AUSTERIDAD

Objetivo

Honradez en el manejo de los recursos públicos.

Estrategia

Acceso a la información pública.



Líneas de Acción:

- 3.9.1 Publicar en el Portal de Transparencia de la Página de Internet del Municipio el Directorio de Funcionarios Públicos y Tabuladores de Sueldos.
- 3.9.2 Subir a la Página de Internet del Ayuntamiento la Información Financiera más relevante.
- 3.9.3 Control estricto en el ejercicio del Gasto, para evitar sobregiros presupuestales.
- 3.9.4 Simplificar los mecanismos de denuncia ciudadana.
- 3.9.5 Uso racional de los Servicios e Insumos de trabajo.
- 3.9.6 Autorización para el uso del parque Vehicular y consumo de combustible, únicamente para el desarrollo e implemento del programa del quehacer público.
- 3.9.7 Restringir las erogaciones por concepto de asesoría, viáticos, gastos de transportación y gastos de alimentación.
- 3.9.8 Instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) así como los Subcomité Sectoriales

IV PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

4.1 APOYAR EN LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ARTESANALES DE GRUPOS VULNERABLES.

Objetivo

Intensificar la participación de las familias más necesitada en las actividades artesanales y productivas, en apoyo a la economía familiar.

Estrategia

Organizar y fomentar actividades artesanales y productivas, para grupos vulnerables, facilitándoles los medios para la comercialización de sus productos.

LINEAS DE ACCIÓN:

- 1.1 Apoyo en la promoción y Comercialización de las pequeñas Industrias de Dulce que se producen en forma Artesanal.
- 1.2 Apoyo en la Promoción y Comercialización a las Actividades Gastronómicas.
- 1.3 Apoyo en la Promoción y Comercialización de hortalizas y animales de traspatio de los grupos vulnerables.
- 1.4 Apoyar a la micro industrias en la promoción y comercialización de sus productos.
- 1.5 Capacitación para mejorar la calidad en la elaboración de sus productos.

4.2 CENTROS DE CONFERENCIAS Y USOS MULTIPLES

Objetivo

Impulsar el desarrollo cultural y profesional

Estrategia

Habilitar un espacio con tecnología de punta, para la capacitación y orientación de los sectores productivos de la región, ciudadanos e instituciones educativas.

Líneas de Acción

- 2.1 Mejoramiento del nivel educativo a través de la capacitación a distancia: Cursos, Diplomados, Maestrías en red, etc.
- 2.2 Fomento a las actividades culturales y recreativas con la transmisión de conciertos de música, obras de teatro etc.
- 2.3 Capacitación constante a productores agropecuarios de la región.



2.4 Capacitación y fomento a la actividad artesanal, mediante la impartición de talleres a distancia..

2.5 Transmisión de Videoconferencias en vivo o grabadas.

2.6 Proyección de películas, en formato: Cine a HD 720p a 1080p Blu-ray

ANEXOS

División Territorial del Municipio de Jalapa, Tabasco

Ciudad (1)

- JALAPA

Colonia (1)

- Benito González

Poblados (4)

- ASTAPA
- FRANCISCO J. SANTAMARIA (CACAO)
- JAHUACAPA
- AQUILES SERDAN 1A. SECCION (EL BARRIAL)

Ejidos (11)

- HUAPACAL 1A. SECCION
- JALAPA
- SAN MIGUEL AFUERA
- SANTO DOMINGO 1A. SECCION (EL LLANO)
- EL DORADO
- GUANAL 1A. SECCION
- JAHUACAPA (PUENTE GRANDE)
- PUERTO RICO
- MONTAÑA
- EMILIANO ZAPATA
- CALICANTO



- AQUILES SERDAN 3A. SECCION (SAN ROMAN)
- AQUILES SERDAN 2A. SECCION
- CALICANTO 1A. SECCION
- CALICANTO 2A. SECCION
- CALICANTO 3A. SECCION
- EL CERRO
- CHICHONAL 1A. SECCION
- CHIPILINAR 1A. SECCION
- CHIPILINAR 1A. SECCION GUAYACAN
- GUANAL 3A. SECCION (GUANALITO)
- HUAPACAL 2A. SECCION
- MERIDA Y GUARUMO
- MONTANA
- PUYACATENGO SUR
- GUANAL 2A. SECCION
- RIO DE TEAPA
- SAN CRISTOBAL 1A. SECCION
- SAN JUAN EL ALTO 1A. SECCION
- SAN JUAN EL ALTO 2A. SECCION
- SAN MIGUEL ADENTRO 1A. SECCION
- TEQUILA 1A. SECCION (LA AURORA)
- VICTOR FDEZ. MANERO 1A. SECC. (SAN ANTONIO)
- PUYACATENGO NORTE
- CLAVO DE LA VICTORIA (LA UNION)
- PROGRESO
- TEQUILA 2A. SECCION
- AQUILES SERDAN 4A. SECCION
- SAN CRISTOBAL 2A. SECCION
- SAN MARCOS
- SAN MIGUEL AFUERA
- CHIPILINAR 2A. SECCION (CONTRERAS)
- CHICHONAL 2A. SECCION
- CHICHONAL 3A. SECCION (LA CAPILLA)
- SANTO DOMINGO 2A. SECCION
- LOMAS DE VIDAL
- HUACTAY TEQUILA 3A. SECC. (INDEPENDENCIA)
- HUACTAY TEQUILA 2A. SECCION
- VICTOR FERNANDEZ MANERO 2A. SECCION
- VICTOR FDEZ. MANERO 3A. SECC. (SAN SIDRO)
- CHIPILINAR 4A. SECCION
- CHICHONAL 4A. SECCION
- CHIPILINAR 1A. SECCION LA LIMA
- CHIPILINAR 3A. SECCION
- SAN MIGUEL ADENTRO 2A. SECCION
- EJIDO TEQUILA
- AQUILES SERDAN 5A. SECCION



DIRECTORIO

ING. LUIS FRANCISCO DEYA OROPEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL
JALAPA, TABASCO

LIC. GLORIA ALICIA APARICIO BASTAR
PRESIDENTA DEL PATRONATO DIF
DIF MUNICIPAL
JALAPA, TABASCO

LIC. JUAN JOSE NAGUAT DOMINGUEZ
SECRETARIO PARTICULAR
PALACIO MUNICIPAL
JALAPA, TABASCO
TEL: 9933116439

C. HECTOR MANUEL ANDRADE FLOTA
SECRETARIO PRIVADO
PALACIO MUNICIPAL
JALAPA, TABASCO
TEL. 9931212060

TEC. JOSE SANTIAGO AGUIRRE HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO
CALLE GUADALUPE VICTORIA # 608 INT. 2
JALAPA, TABASCO
TEL. 9321021964

LIC. COSME ZURITA CASTELLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL
JALAPA, TABASCO
TEL. 9321114975

LIC. LIBORIO CORREA LOPEZ
SINDICO DE HACIENDA
PALACIO MUNICIPAL
JALAPA, TAB.,
TEL: 9935900898

LIC. ROMELIO OROPEZA ARPAIZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
CALLE ANICETO CALCANEIO
JALAPA, TABASCO
TEL: 9323272073

MAYOR. ISIDRO BECERRA MACIAS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
CALLE CARLOS A. MADRAZO S/N
JALAPA, TABASCO
TEL: 9321109348 Y 36 30276

LIC. AURA LLUVIA GARCIA GARCIA
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL
JALAPA, TABASCO
TEL: 9323630590

L. C. P. MARIANO RAMOS GARDUZA
DIRECTOR DE PROGRAMACION
PALACIO MUNICIPAL
JALAPA, TABASCO
TEL: 9373781418

PROFR. JAVIER ANTONIO ALVAREZ GONZALEZ
DIRECTOR DE DECUR MUNICIPAL
CALLE GUADALUPE VICTORIA # 6078 INT. 1
JALAPA, TABASCO
TEL: 9931048115

L. C. P JOSE ATILA GALLEGOS HERNANDEZ
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL
CALLE FIDENCIA PASCACIO S/N
JALAPA, TABASCO
TEL: 9931575773

M. V. Z. MARIO ENRIQUE MOSCOSO OCAÑA
DIRECTOR DE DESARROLLO
CALLE CARLOS A. MADRAZO S/ N ALTOS
JALAPA, TABASCO
TEL: 9931218348

M. V. Z. SERGIO GUZMAN BRINDIS
DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO
CALLE CARLOS A. MADRAZO S/N
FRENTE A LA CHOQUITA
JALAPA, TABASCO
TEL: 9932011157

ING. FRANCISCO JAVIER MUÑOZ MARTIN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
AV. JOSE MARIA PINO SUAREZ S/N ALTOS
JALAPA, TABASCO.
TEL: 9321122181

LIC. JOSE TRINIDAD NORIEGA CONTRERAS
DIRECTOR DE ATENCION CIUDADANA
CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ S/N
A UN COSTADO DEL PALACIO MUNICIPAL
JALAPA, TABASCO.
TEL: 9321008879

C. LILIA TERESA DOMINGUEZ DOPORTO
DIRECTOR DE ATENCION A LAS MUJERES
CALLE FIDENCIA PASCACIO S/N
A UN COSTADO DEL DIF MUNICIPAL
JALAPA, TABASCO.

PROFR. SEVERIANO CORREA AGUILAR
DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL
CALLE CARLOS A. MADRAZO S/N
JALAPA, TABASCO
TEL: 9931485946

LIC. AFIN DIAZ TORRES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
AV. 20 DE NOVIEMBRE
JALAPA, TABASCO
TEL: 9931018023 Y 9932144081

TEC, EN ADMON. EZEQUIEL LOPEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
PALACIO MUNICIPAL
JALAPA, TABASCO
TEL: 9371214115 Y 9333228033
L.C.P. Y M. A. CARLOS DOMINGUEZ PEREZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL
JALAPA, TABASCO
TEL: 9361058820 Y 9323630016

DR. JOSE MANUEL HERNANDEZ PEREZ
COORDINADOR DE DELEGADOS
CALLE MIGUEL HIDALGO S/N ALTOS
FRENTE A LA GANADERA
JALAPA, TABASCO.
TEL: 9321068948

ARQ. JESUS ANTONIO PRIEGO FLOTA
COORDINADOR DEL RAMO 33
AV. JOSE MARIA PINO SUAREZ S/N
JALAPA, TABASCO
TEL: 9933590845

C. JOSE GILBERTO SILVAN BASTIANI
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL
CALLE BENITO JUAREZ S/N
PARTE BAJA DEL CAMPO DE BEISBOL
JALAPA, TABASCO
TEL: 9321093585

TEC. JOSE CABRALES GONZALEZ
COORDINADOR DE REGLAMENTOS
CALLE CARLOS A. MADRAZO S/N
JALAPA, TABASCO
TEL: 9321001735

C. CRISANTO MAGAÑA HERNANDEZ
COORDINADOR DE PROYECTOS
CALLE ANICETO CALCANEIO S/N
POR EL AGUA VICA
JALAPA, TABASCO
TEL: 9931987559
ING. LUIS ALBERTO DOMINGUEZ DOPORTO
COORDINADOR DE CATASTRO
PALACIO MUNICIPAL
JALAPA, TABASCO
TEL: 9931561000

ING. HERNAN CADENA GARCIA
COORDINADOR DE ASESORES
CALLE JESUS A. SIBILLA ZURITA S/N
JALAPA, TABASCO
TEL: 9931936977

PROFR. LUIS FELIPE GUTIERREZ MEZA
COORDINADOR DE VINCULACIÓN
PALACIO MUNICIPAL
JALAPA, TABASCO
TEL: 9321062289

DMI JORGE PRIEGO PEREZ
COORDINADOR DE LA CASA DE LA CULTURA
CALLE ROGELIO TORPEY ANDRADE

CASA DE LA CULTURA
JALAPA, TABASCO
TEL: 9321080704 Y 9325962811

C. HORACIO SOLIS FALCON
JEFE DE ALMACEN
AV. JOSE MARIA PINO SUAREZ S/N
EDIFICIO DE OBRAS PÚBLICAS
JALAPA, TABASCO
TEL: 9323630155

M. V. Z. CARLILE DE LA TORRES SOLIS
COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES
AV. JOSE MARIA PINO SUAREZ
EDIFICIO DE OBRAS PÚBLICAS
JALAPA, TABASCO
TEL: 9321053940

LIC. MARTHA IMELDA MENDEZ GOMEZ
JUEZ CALIFICADOR
AV. CARLOS A MADRAZO S/N
JALAPA, TABASCO
TEL: 9323630276

PBRO. JOSE ANTONIO ORTIZ DIAZ
COORDINADOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS
CALLE BENITO JUAREZ
PARTE BAJO DEL CAMPO DE BEISBOL
JALAPA, TABASCO
TEL: 9932285422 Y 9323632014

C. MARIO MIGUEL SALAS ACUÑA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CALLE JESUS ANTONIO SIBILLA ZURTI
JALAPA, TABASCO
TEL: 9381308110

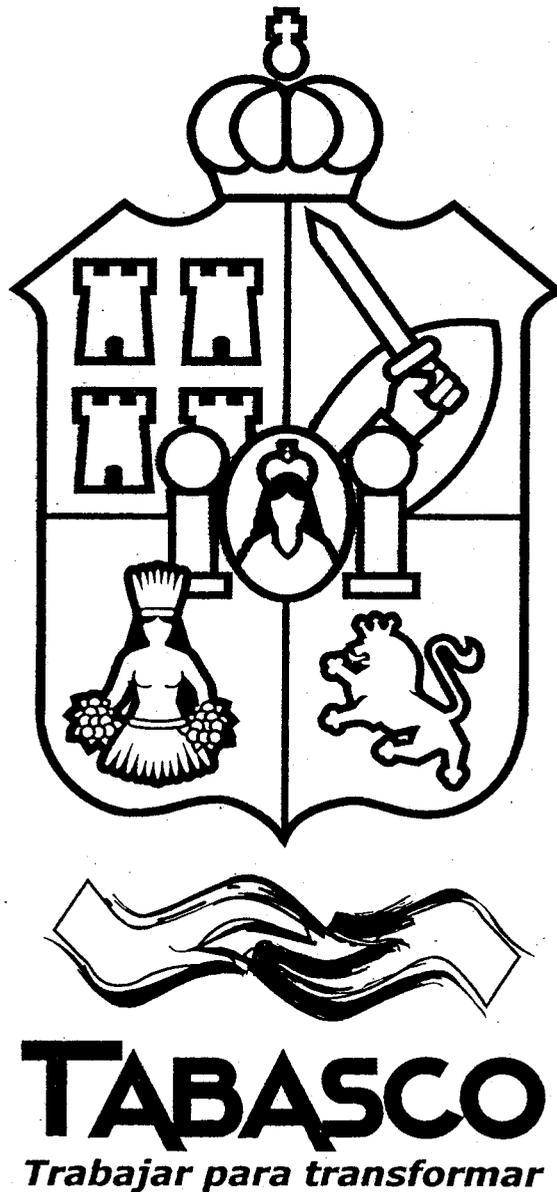
EL SUSCRITO LIC. COSME ZURITA CASTELLANOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78 FRACCION I Y 97, FRACCION IX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CERTIFICO QUE EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010 - 2012, MISMO QUE CONSTA DE CUARENTA Y DOS FOJAS ÚTILES, FUE APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA DE VOTOS EN SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 10- S. E.- 04- 2010, CELEBRADA CON FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ; CUYA ACTA OBRA EN ORIGINAL EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA.

PARA LOS EFECTOS DE PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EXPIDO LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE JALAPA, TABASCO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



ATENTAMENTE





El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.